

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

PROCESO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
419/2018	Diana Esmeralda Herrera Patiño Y Lyda Smith Cabiedes Bareño <u>Apoderado:</u> William Adán Rodríguez Castillo	8 de febrero de 2022	Archivo Definitivo investigación disciplinaria

La suscrita funcionaria comisionada de la Secretaria General – Control Interno Disciplinario de la Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas, hace constar que dentro del expediente radicado bajo el número 419/2018 se remitió a las señoras Diana Esmeralda Herrera Patiño y Lyda Smith Cabiedes Bareño en calidad de investigados, y William Adán Rodríguez Castillo, apoderado de confianza, comunicación de fecha 09 de febrero de 2022 a los correos electrónicos dherrera0510@gmail.com, williamadan1@hotmail.com, castilloavante@gmail.com, lyda.cabieles@restituciondetierras.gov.co, lydasmithag@gmail.com respectivamente, informándoles la decisión de terminación y archivo definitivo de la investigación disciplinaria, así como el recurso que les asiste.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 734 de 2002, se entiende cumplida la comunicación cuando hayan transcurrido cinco días después de la fecha de entrega a la oficina de correo, por ende, procede la fijación por Estado.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se fija el presente ESTADO hoy diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 A.M.

Adriana Reyes
ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ
Funcionaria Comisionada
Control Interno Disciplinario
Secretaria General

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DEL ESTADO

Consta que se desfija el presente ESTADO diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 5:30 P.M.

Adriana Reyes
ADRIANA ERLINDA REYES CRUZ
Funcionaria Comisionada
Control Interno Disciplinario
Secretaria General

Proyectó: María Camila Zambrano.



CO-SC-CER575762

